



MENDOZA, 18 de octubre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 30705/2023** y la Ordenanza Nro. 9/2021-CD, donde se tramitan las distinciones de "Mejor egresado/a" y "Mejor promedio" de las carreras vigentes de esta Unidad Académica durante el ciclo lectivo 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nro. 9/2021-CD estipula los requisitos y condiciones para otorgar los diplomas y las medallas al "Mejor egresado/a" y distinguir a los/as estudiantes con "Mejor promedio" de las distintas carreras que se imparten en la Facultad de Educación.

Que la Dirección de Alumnos eleva la nómina de los estudiantes que cumplen en el ciclo lectivo 2023 con la normativa mencionada.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 5 de octubre de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar la nómina de "Mejores Egresados/as" y "Mejores Promedios" de las carreras de pregrado y grado para el acto de colación 2022-2023 de la Facultad de Educación, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nro. 9/2021-CD.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 12 de octubre de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DISTINGUIR como "**Mejor Egresada**" de las carreras de grado vigentes, ciclo lectivo 2023, a **María José SOSA VALENTE, DNI Nro. 43.417.318**, estudiante del Profesorado Universitario de Educación Inicial, quien obtuvo un promedio general de nueve con setenta y dos centésimas (9,72).

ARTÍCULO 2.- DISTINGUIR como "**Mejor Egresada**" de las carreras de pregrado y ciclos de complementación curricular vigentes, ciclo lectivo 2023, a **Cecilia Inés SEGURA, DNI Nro. 31.865.804**, estudiante de la Tecnicatura en Cuidados Infantiles – Sede Tunuyán, quien obtuvo un promedio general de ocho con trece centésimos (8,13).

ARTÍCULO 3.- DISTINGUIR como "**Mejor Promedio de las carreras vigentes**", ciclo lectivo 2023, a las estudiantes que a continuación se mencionan:

- ✓ **María José SOSA VALENTE, DNI Nro. 43.417.318**, del Profesorado Universitario de Educación Inicial.

Promedio 9,72 (nueve con setenta y dos centésimos).

CAL
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



- ✓ **Giovanna Milagros CECCACCI, DNI Nro. 41.991.960**, del Profesorado Universitario de Educación Primaria.
Promedio 9,64 (nueve con sesenta y cuatro centésimos).
- ✓ **Martha Liliana BUSTOS, DNI Nro. 17.410.547**, de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje.
Promedio 9,46 (nueve con cuarenta y seis centésimos)
- ✓ **Cecilia Inés SEGURA, DNI Nro. 31.865.804**, de la Tecnicatura en Cuidados Infantiles – Sede Tunuyán.
Promedio 8,13 (ocho con trece centésimos)

ARTÍCULO 4.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo